

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "ROJAS, MAXIMA y Otras c/RUBEN, GUSTAVO y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 1789/07, se ha dispuesto: declarar rebelde al Sr. Gustavo Rubén, demandado dentro de los autos mencionados. Señalarse audiencia del 29 de Junio de 2009 a las 8.30 hs. para el nombramiento de abogado defensor. Firmado: Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza del Trámite). Rosario, 5 de Junio de 2009. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 70681 Jun. 11 Jun. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "BENITEZ, SIXTO FELIX s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 278/09) se ha dictado la Sentencia Nro. 1217 de fecha 26 de mayo de 2009 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Sr. Sixto Félix Benítez, D.N.I. Nro. 10.247.203, con domicilio real en calle Bv. Avellaneda Nro. 4565 de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiarse a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 8/7/09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 8/9/09. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 23.10.09 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiase a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto, Juez en Suplencia; Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria". Rosario, 27 de mayo de 2009. Publíquese sin cargo. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 70644 Jun. 11 Jun. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, Secretaria Dra. Mónica L. Gesualdo, ha dispuesto en los autos caratulados: "RUBINICH, BEATRIZ MIRIAM s/DECLARATORIA DE POBREZA", (Expte. N° 282/08), notificar lo siguiente: //"N° 1149. Rosario, 05 de Mayo de 2009. Y Vistos. Los autos caratulados: "Rubinich Beatriz Miriam s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 282/08, de los que resulta; La parte actora Beatriz Miriam Rubinich por apoderada, promueve declaratoria de pobreza tendiente a obtener el beneficio de litigar sin gastos en el juicio de prescripción adquisitiva de dominio sobre el inmueble sito en Rubén Darío 1930 de Rosario Provincia de Santa Fe, contra su titular registral y/o heredero y/o legatario y/o quien considere con derecho sobre el mismo. Informa que la titularidad del inmueble se encuentra a nombre de Victoria Julia Martínez con constancia del A.P.I. obrante en fs. 1 a 3, declaratoria herederos a fs. 10/11 y explica que también se adjunto informe de Registro de Procesos Universales por trámite Sucesorio fs. 12/13 donde no consta persona identificada. Relata que se notificó a la contraria, individualizada como Victoria Julia Martínez por cédula de fs. 16 y por edictos de fs. 19, sin haber comparecido ni opuesto defensa alguna. Aclara que su pedido se encuentra configurados en los extremos jurídicos y fácticos conforme el Art. 332 C.P.C.C. Ofrece pruebas. Agregadas las pruebas producidas, celebrada audiencia de vista de causa (acta a fs. 47) y evacuada la vista a la fiscal (fs. 51), estos obrados han quedado en estado de dictar definitiva. Y Considerando: ... Fallo: I) Hacer lugar a la demanda invocada y en consecuencia, reconocer a Beatriz Miriam Rubinich el beneficio de litigar sin gastos gozando de los beneficios de los Arts. 334 a 337 del C.P.C.C. II) Costas en el orden causado (Art. 333 del C.P.C.). III) Disponer se notifique al fiscal. Insértese y hágase saber. "Rubinich Beatriz Miriam s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 282/08. Firma: Juez Dra. Liliana Giorgetti, Secretaria Dra. Mónica L. Gesualdo. En consecuencia se hace saber que la Sra. Beatriz Miriam Rubinich ha sido declarada pobre para litigar contra Victoria Julia Martínez y/o titular registral del inmueble de Rubén Darío 1930 de Rosario y/o heredero y/o legatario y/o quien considere con derecho sobre el mismo. Expte. N° 282/08. Firma: Secretaria Autorizante, Dra. Mónica L. Gesualdo. Rosario, 1 de Junio de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 17,50 70734 Jun. 11 Jun. 16

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito C. y C. de la Tercera Nom. de Rosario, con asiento en calle Balcarce 1651, Piso 2º, Rosario, Dr. Carrillo Hernán Gonzalo, en los autos caratulados: "ARCADIGNI OMAR s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. Nº 1198/04, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 9/02/05. Por solicitada formal declaración de quiebra cítese y emplácese al deudor para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 1198/04). Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez); Dra. Nélide T. Termini (secretaria)". A continuación se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 14/04/09. Notifíquese el decreto de fecha 9/2/05 obrante a fs. 29 de la manera solicitada. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Cossovich Gabriela (Secretaria); Dr. Carrillo Hernán (Juez)". Rosario, 14 de Mayo de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 70649 Jun. 11 Jun. 18

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "ORELLANO JUAN RAMON s/Su Propia Quiebra", Expte. Nro. 704/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 28/05/2009. Adecuación del Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 28 de Mayo de 2009. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley". Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 70666 Jun. 11 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: FERULLO, MARTÍN c/CAPISANO, ENRIQUE y Ots. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 331/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto a los demandados Elida Graciela Capisano, Fernando Capisano, Enrique Capisano y Eugenio Capisano la siguiente resolución: "Rosario, 31.03.09. Téngase presente. únase por cuerda los autos: "Juárez, Pilar c/Capisano, Enrique y/u Ot. s/Escrituración", Expte. Nº 1061/07, a los presentes. Se provee escrito inicial: Por presentada. Por promovido incidente previsto por el Art. 260 C.P.C., el que tramitará por pieza separada. Intímese a los demandados Elisa Graciela Capisano, Fernando Capisano, Enrique Capisano y/o Eugenio Capisano por el término de tres días al pago de la liquidación respectiva, bajo apercibimientos de ley. Previo a todo: cumplimentese con la ley 10.244. Expte. Nº 331/09. Dr. Alejandro Martín (Juez en suplencia); Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, Secretaría.

§ 11 70653 Jun. 11 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos: "ALONSO, EDUARDO A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1230/08 mediante autos Nº 616/09 de fecha 13/04/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Eduardo Anselmo Alonso, con domicilio en calle Pje. Panamá 735 de Rosario, L.E. 8.506.478 y se ha dispuesto establecer que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 30/06/2009. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 28/07/2009 y 19/08/09, respectivamente. El período de exclusividad finalizará el día 09/12/09. La asamblea informativa se realizará el día de 02/12/09 a las 10 hs. Se hace saber que el Síndico en autos es Juan C. Blanco, domiciliado en Pje. Copiapo 650 (alt. Santa Fe 4700) Tel. 4399255 - Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 55 70739 Jun. 11 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 5ta. Nominación Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ARCIERO, ANTONIO c/TORRES, JUAN, JOSÉ y Ots. s/Escrituración", Expte. Nº 342/01, se ha decretado la rebeldía de los Sres. Torres Juan José, Pérez Mon Antonio José, Pérez Nieva Marina Rafaela, Pérez Nieva Blanca Margarita, Pérez Nieva María Delia, Pérez Nieva María, Pérez Nieva Fidela Dagmar. "Rosario, 30 de Diciembre de 2008. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que las partes demandadas no han comparecido a estar a derecho, decláreselas rebelde y prosiga el juicio sin su representación. (Expte. Nº 342/01). Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina (Juez). Dr. Alfredo R. Farias (Secretario). El presente juicio persigue la Escrituración del lote de terreno Nº 13 de la manzana 38 del Barrio Parque Tiro, Federal, cuyo plano de subdivisión lleva el nº 546/36, ubicado en calle Valle Hermoso 875 de Rosario, entre las calles Darragueira y Bv. Rondeau, a los 28,70 de la primera hacia el Este. Mide 8,62 metros de frente al Norte por 21,57 metros. Superficie 168,6934 m2. linda: al Norte con calle Valle Hermoso, al Este con el lote 12, al Sud con Stand Tiro Federal y al Oeste con el lote 14 y cuyo dominio en mayor área se

encuentra inscripto al Tomo 102 A - Folio 83 - Número 2047 - Dpto. Rosario. Corresponde a la nomenclatura catastral municipal sección 6ta. - Manzana 317. Asimismo se ha fijado fecha y hora de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 27/08/09 a las 09 hs., a cuyos efectos se transcribe el decreto que así lo dispone: "Rosario, 26/05/09. A los fines solicitados, fijase nueva fecha de Audiencia de Sorteo de Defensor de Oficio para el día 27/08/09 a las 09 hs. Notifíquese por edictos. Iván D. Kvasina (Juez). Dr. Alfredo R. Farias (Secretario). Quedan Uds. debidamente notificados. Los saluda atte. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 17,50 70684 Jun. 11 Jun. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: "SANCHEZ, NILDA ESTER s/Medidas preparatorias de desalojo", Expte. N° 877/08, ha dispuesto : 12 de Agosto del 2008. Atento lo peticionado, inscribase como litigioso el inmueble objeto de autos, publicándose edictos por el término de ley y otorgándose fianza en autos conforme lo prescripto en el Art. 276 C.P.C.C.- Rosario, 17 de Febrero de 2009. Mariana P. Martínez, secretaria subrogante.

§ 11 70746 Jun. 11 Jun. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ, EUSEBIO CONCEPCION s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. Nro. 759/00), se ha resuelto por Auto Nro. 1268 de fecha 28 de mayo de 2009 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese sin cargo. Secretaría, 29 de mayo de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 70643 Jun. 11 Jun. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL GIROTTI para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. (Autos: "Girotti, Miguel Angel / Declaratoria de Herederos y/o Sucesión". Expte. N° 339/09). Rosario, 3 de Junio de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 70738 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña SUSANA LIDIA BARBIERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 70648 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los acreedores, herederos y legatarios de INES BERTA SUAREZ, por el término de 10 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de mayo de 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 70725 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don PASCUAL BAUTISTA VINAI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Vinai Pascual Bautista s. Declaratoria de Herederos", Exp. N° 573/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 4 de Junio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 70707 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don GUILLERMO OSCAR CATALA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Catala Guillermo Oscar s. Sucesión", Exp. N° 595/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 4 de Junio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 70705 Jun. 11 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatario de LIDIA NOEMI TRENTIN por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04 de Junio de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 70639 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña Maria Inés Grasiela Arrillaga que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ARRILLAGA MARIA INES GRASIELA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 604/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 70704 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don GREGORIO MATEO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MATEO GREGORIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 589/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 70702 Jun. 11 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos y/o legatarios de doña "PALERMO, FRANCISCO, fallecida el diez de marzo de dos mil nueve en la ciudad de Rosario, por el término de diez días. Rosario, 22 de Junio de dos mil nueve. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 70715 Jun. 11 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de GUEDA NAVAS, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 70641 Jun. 11 Jun. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez), Secretaría de Dr. Ricardo J. Lavaca, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Fabrega, Elena Elisabeth, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Autos: "FABREGA, ELENA ELISABETH s/Declarataria de Herederos", Expte. N° 599/09. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 70701 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ, JUAN CESAR s/Sucesión", Expte. N° 630/09, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Juan César Ramírez por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 70699 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "POLZICOFF, NICOLAS e ILDA CAMILA CORTES s/Sucesión", Expte. N° 583/09, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Nicolás Polzicoff e Ilda Camila Cortés por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 70700 Jun. 11 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de OTILIA ELSA NOGRARO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04 de Junio de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 70640 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCO BASANTA, JESUS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Junio de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 70660 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO CAPLAN para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 70652 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ ROJO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 70650 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de OLGA ZULEMA MASSAD, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 70664 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VALENTIN EDUARDO CARVALLO y doña DOMINGA CASTELLANOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos "Carvallo Valentín E. y Castellanos Dominga s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 34/09. Rosario, Febrero de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 70671 Jun. 11 Jun. 25

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "Skegro Catalina s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 132/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CATALINA SKEGRO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 70645 Jun. 11 Jun. 25

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE LUIS CALABRASA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Mayo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 70651 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad, de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña BENIGNA TERESA CASTELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 70647 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JACINTO MORENO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 70657 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ANA MARQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 70646 Jun. 11 Jun. 25

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "ACHILLI SILVIA CRISTINA y Otra c/CLUB ATLETICO DEFENSORES MUTUAL SOCIAL y BIBLIOTECA y Otros s/Cobro de dólares", Expte. N° C-1048/04, se ha dispuesto citar y emplazar por el término y bajo los apercibimientos de ley, a los herederos y/o sucesores de los codemandados de autos, Domingo Terzoni y Marcelo Leli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Rodolfo E. Zvala, secretario.

§ 11 70678 Jun. 11 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "CAMPANELLA ARDUINO y OTROS c/CLUB ATLÉTICO DEFENSORES MUTUAL SOCIAL y BIBLIOTECA y Otros s/Cobro de dólares", Expte. N° C-831/04, se ha dispuesto citar y emplazar por el término y bajo los apercibimientos de ley, a los herederos y/o sucesores de los codemandados de autos, Domingo Terzoni y Marcelo Leli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se ubica a sus efectos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Rodolfo E. Zvala, secretario.

§ 11 70677 Jun. 11 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "ESPINOSA CARLOS VICTOR c/CLUB ATLÉTICO DEFENSORES MUTUAL SOCIAL y BIBLIOTECA y Otros s/Cobro de pesos", Expte. N° C-832/04, se ha dispuesto citar y emplazar por el término y bajo los apercibimientos de ley, a los herederos y/o sucesores de los codemandados de autos, Domingo Terzoni y Marcelo Leli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se ubica a sus efectos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Rodolfo E. Zvala, secretario.

§ 11 70676 Jun. 11 Jun. 12

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de San Lorenzo, Dra. Pasquinelli, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "MONTAR INGENIERIA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 1399/03, que en fecha 12 de Mayo de 2009 se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución e informe final. Secretaría, Rosario, 29 de Mayo de 2009. Gabriela Fournier, secretaria.

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/MORENO, MARCOS s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 1171/2008), lo siguiente: "N° 585. Rufino, 17 de Abril de 2009. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, ordenar seguir adelante la ejecución contra Marcos Julio Eduardo Moreno, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L. se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses -conforme se establece en la parte considerativa de la presente-. 2º) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del C.P.C.Q.). 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber". Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 2 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 70553 Jun. 11 Jun. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°: 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ISMAEL OSCAR DI CECCO para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, mayo 29 de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 70275 Jun. 11 Jun. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "GOMEZ, MIRTA VILMA c/MONTANER, SEBASTIAN JUAN; SIMON JAIME; JUAN; REUS MARIA; FEIJOO DOLORES ENCARNACION FERNANDEZ; ROMAGNOLI PABLO ALEJANDRO OMAR; ARMANDO; GUILLERMO; MARIA s/Demanda Ordinaria de Escrituración" (Expte. N° 1164/2.008). Se ha dispuesto lo siguiente: N° 927. Melincué, 12 de Mayo de 2009. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condenando hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condenando a los demandados y a los titulares de dominio Reus Nicolás; Romagnoli y Villalón, Ida Amadora; Romagnoli y Villalón, Eduardo Daniel Félix, Romagnoli y Villalón, Aura Herminia; Romagnoli y Villalón, Elva Josefa, Romagnoli y Villalón, María Amanda; Romagnoli y Villalón, José María Guillermo, a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de Mirta Vilma Gómez, L.C. N° 5.257.331, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe: "Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, parte del solar número Tres de la manzana número Ocho, plano oficial, Lote Número Tres A, del plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Juan C. P. Cignoli, en septiembre de 1957, archivado bajo el Nro. 16.772, compuesto de siete metros ochenta centímetros de frente al Noreste por sesenta y cinco metros de fondo, lindando: por su frente al Noreste con la Avenida Ramón Gastón; al Sudeste con el lote tres B, del citado plano de subdivisión; al Sudeste con propiedad de la sucesión de Donato Macagno y al Noroeste con María E. A. de Uriz, formando una superficie total de 507 mts.2, Dominio inscripto al Tomo 351 Folio 407 N° 117.253 y Tomo 226 Folio 103 N° 138.879, ambos del Dep. Gral. López. Se encuentra inscripto bajo la partida inmobiliaria 17-19-00-378282/0001-1. 2) Intimar a los demandados y

titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura traslativa de dominio, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en su nombre. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo.: Dr. Federico Longobardi (Juez); Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 26 de Mayo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 70682 Jun. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lucia Stenta, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. N°—/2009). "STENTA, LUCIA s/Sucesión con beneficio de inventario". Melincué, de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 70679 Jun. 11 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Virginia Cruzanelli, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 567/2009). CRUZANELLI VIRGINIA s/Sucesión con beneficio de inventario". Melincué, 15 de Mayo de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 70680 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SARA ANA FASSETTA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 654 - Año 2009. Melincué, 05 de Junio de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 70729 Jun. 11 Jun. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Celia Beatriz Bazet para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BAZET, CELIA BEATRIZ s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 427/09). Venado Tuerto, 02 de Junio de 2009.

§ 18 70745 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña VICTORINA LLARI, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 07 de Mayo de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 70687 Jun. 11 Jun. 25

